

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, DÑA. CRISTINA ESTEBAN CALONJE, D. MANUEL MARISCAL ZABALA y D. RICARDO CHAMORRO DELMO, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX) respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas** relativas a la situación de los totales admisibles de capturas (TAC) o posibilidades de pesca para la próxima campaña, **para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha aprobado una modificación en el reparto de los totales admisibles de capturas (TAC) o posibilidades de pesca desde la UE para España y, a su vez, para las comunidades autónomas.

Al margen de esto, en algún ejercicio pasado (entre otros 2009 y 2010), alguna pesquería española ha excedido los límites establecidos de capturas. Por ese exceso se ha impuesto a la flota española una sanción (con origen en la UE y



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

pasando por la Administración española) consistente en la minoración de la cuota correspondiente a aquellas pesquerías que incurrieron en tales excesos.

Actualmente, se está llevando a cabo un pago diferido de las sanciones impuestas en tales ejercicios.

En determinados ejercicios no se cubre el cupo de capturas. Así las cosas, esos años en los que no se cubre el cupo, pueden provocar que para años posteriores el cupo se reduzca, en la medida en que se considera que las pesquerías no serían capaces de abarcar el límite fijado.

En este contexto se plantean las siguientes:

### PREGUNTAS

1. ¿Cómo pueden las pesquerías de cada comunidad autónoma conocer si el cupo se está cubriendo o no?
2. ¿Qué sucede si, como es el caso, la noticia de que el cupo no se está cubriendo se transmite cuando ya está avanzada la campaña y las pesquerías tienen dificultades para reaccionar (en concreto, cambio de aperos y equipo de las embarcaciones)?
3. ¿En cuántas ocasiones, por especie y por comunidad autónoma, han quedado las cuotas pesqueras sin cubrir?

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

**VOX**

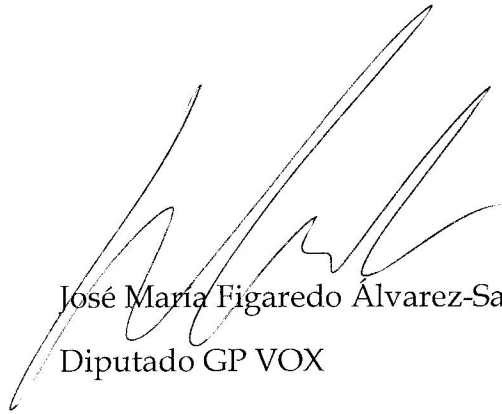
GRUPO PARLAMENTARIO

4. ¿En cuántas ocasiones se han producido reducciones de las cuotas por no haberse cubierto los cupos en ejercicios anteriores? ¿a qué comunidades autónomas y especies ha afectado?
5. ¿Cuántas veces se ha reducido el cupo, por especies y comunidades autónomas, en los últimos diez años?
6. ¿A cuánto han ascendido esas reducciones?
7. ¿Se ha calculado qué impacto económico han tenido esas reducciones? ¿A cuánto han ascendido?
8. ¿Se ha planteado que las sanciones que se puedan imponer por excesos sobre la cuota se pudieran compensar con las cuotas no cubiertas de otros ejercicios?
9. En caso afirmativo, ¿cuándo se aplicará esa medida?
10. En caso negativo, ¿por qué no se aplicará esa medida?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 4 de febrero de 2020.

# VOX

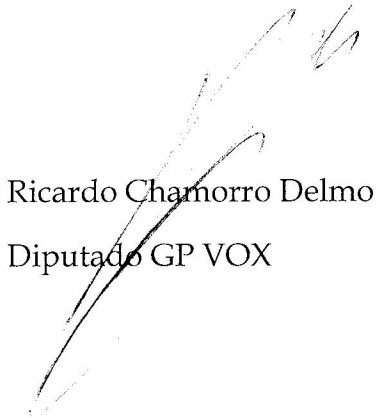
GRUPO PARLAMENTARIO



José María Figaredo Álvarez-Sala  
Diputado GP VOX



Cristina Esteban Calonje  
Diputada GP VOX



Ricardo Chamorro Delmo  
Diputado GP VOX



Manuel Mariscal Zabala  
Diputado GP VOX



Macarena Olona Choclán.  
Portavoz Adjunta GPVOX.